

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

BARCELONA

El señor Juez del Juzgado de Primera Instancia número 18 de los de esta ciudad, en el expediente de que se hará mención, dictó la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

Sentencia.—En la ciudad de Barcelona, a 10 de febrero de 1962. El señor don Antonio Campos Manrubia, Magistrado, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 18 de los de esta ciudad, habiendo visto el presente expediente sobre extravío de valores promovido por don Antonio Pérez Pascual, mayor de edad, casado, militar, de esta vecindad, con domicilio en Vía Layetana, número 48, segundo, obrando como padre y legal representante de los menores de edad Pilar y Antonio Pérez Luño, representado por el Procurador don José Ignacio Anzizu Borrell; expediente que ha sido sustanciado por los trámites que la Ley señala para los incidentes y en los que ha sido parte el Ministerio Fiscal; y Resultando... etc. Considerando... etc. Fallo: Que debo declarar y declaro la nulidad de las 88 obligaciones Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles 4 por 100, emisión abril 1951 de la serie A, de valor nominal 1.000 pesetas cada una, señalados de núms. 20.003 al 20.090, ambos inclusive, siempre que transcurran cinco años a contar desde el día 18 de noviembre de 1961, fecha de la presentación de la denuncia, sin que se haya hecho oposición a la misma; mandando en su día comunicar tal resolución a la entidad emisora, ordenándole la emisión de los correspondientes duplicados a favor de don Antonio Pérez Luño, en cuanto a los señalados números 20.003/46, y a favor de doña Pilar Pérez Luño, los de números 20.047/90, duplicados, que llevarán el mismo número que los títulos primitivos y producirán los mismos efectos que aquéllos y serán negociables en iguales condiciones. Así por esta mi sentencia. lo pronuncio, mando y firmo.—Antonio Campos (rubricado).

Publicación.—La anterior sentencia ha sido leída y publicada por el señor Juez que la suscribe en el mismo día de su fecha, estando celebrando audiencia pública Doy fe: E. Panero (rubricado).

Y para que sirva de notificación en forma al tenedor o tenedores de los valores de que se ha hecho referencia, expido el presente, que firmo en Barcelona, a 16 de febrero de 1962.—El Secretario, E. Panero.—1.265.

HERVAS

En virtud de lo acordado por resolución de esta fecha dictada por el señor Juez de Primera Instancia de esta villa y su partido, en diligencias preparatorias de ejecución seguidas en este Juzgado con el número 8 de 1961 por el Procurador don Ventura Peña Alvarez, en nombre y representación de don Aniano Vallejo Rosado contra don Luis Tejada Barceló, vecino que fué de Madrid, calle de Guzmán el Bueno, número 120, y del que se ignora su actual domicilio, por medio de la presente se le cita de comparecencia ante este Juzgado, para el día 12 de marzo próximo y hora de las doce de su mañana, al objeto de que a la presencia judicial reconozca las letras de

cambios contra él libradas y manifieste si son o no suyas las firmas estampadas al margen de las mismas; con apercibimiento de que si no comparece, por ser la tercera vez, se le tendrá por confeso. Dado en Hervas a 16 de febrero de 1962. El Secretario (ilegible).—371.

MADRID

Por el presente, y en virtud de resolución dictada por el Ilmo. Sr. Magistrado, Juez de Primera Instancia número 9 de esta capital en autos de procedimiento judicial sumario que regula el artículo 131 de la vigente Ley Hipotecaria, promovidos a instancia de don Luis Saiz Fernández, contra don Emilio Aparicio Jimeno, sobre pago de 164.811 pesetas, importe de crédito hipotecario, más intereses, gastos y costas, se saca a pública subasta, con la antelación necesaria de veinte días, la finca hipotecada, que es la siguiente:

«En Villaverde, hoy Madrid.—Una tierra en el sitio de Arroyo Bueno, que sube a la cuesta del Castañar, que la divide el camino de Villaverde a Carabanchel Bajo, de cabida una hectárea diez áreas cincuenta y ocho centiáreas. Linda: al Norte, con tierras de Julián Cabañas; Este, línea del ferrocarril de Ciudad Real; Sur, tierra de la testamentaria de don José García, y Oeste, de la testamentaria de José Zapatero. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Getafe, hoy número 9 de los de Madrid, al tomo 1.073, libro 54, folio 61, finca 1.382, inscripción 15.»

Para cuyo remate, que se celebrará en la Sala Audiencia de este Juzgado, sita en General Castaños, número 1, se ha señalado el día treinta de marzo próximo a las once de su mañana, haciéndose constar que dicha finca sale a subasta por segunda vez en la cantidad de ciento ochenta y siete mil quinientas pesetas, que es el setenta y cinco por ciento del tipo de la primera, no admitiéndose postura alguna que no cubra el expresado tipo; que para tomar parte deberán consignar los licitadores el diez por ciento, sin cuyo requisito no serán admitidos; que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, se encuentran de manifiesto en Secretaría, donde podrán ser examinados por los licitadores, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose asimismo que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», a 21 de febrero de 1962.—El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).—1.259.

Don Rafael Salazar Bermúdez, Magistrado, Juez de Primera Instancia del número 16 de esta capital.

Por el presente hago saber: Que en los autos de quiebra de don Rafael María Torrecilla García, productor cinematográfico y propietario de la marca «Nervión Films», que tuvo su domicilio en Madrid, calle del Desengaño, número 10, declarada a instancia del acreedor «Compañía Mercantil Anónima Fotofilm, S. A. E.»,

representada por el Procurador don José Luis Ortiz Cañavate, se ha señalado el día veintinueve de marzo próximo, a las dieciséis horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, General Castaños, 1, 2.º, para celebrar la primera Junta de acreedores sobre nombramiento de Síndicos.

Para cuyo acto se convoca por medio del presente edicto a todos los acreedores del quebrado, bajo apercibimiento, si no lo verifican, de parales el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Madrid a 24 de febrero de 1962. El Juez, Rafael Salazar.—El Secretario (ilegible).—1.258.

Don Andrés Gallardo Ros, Magistrado, Juez de Primera Instancia número 7 de esta capital.

Por el presente se cita por segunda vez a los demandados doña Gregoria Torrecilla, doña María Puerta Torrecilla, doña Eugenia Puerta Torrecilla y doña Gregoria Puerta Torrecilla, cuyos domicilios se ignoran, a fin de que el día catorce de marzo próximo, a las doce horas, comparezcan ante este Juzgado a prestar confesión judicial, bajo apercibimiento, si no comparecen, de ser declarados confesos en tales posiciones.

Así está acordado en proveído de este día en autos de menor cuantía que se siguen en este Juzgado a instancia de don Guillermo González López y esposa, doña Inocenta Puerta Razola, declarados pobres para litigar en tal asunto, contra don Mariano Puerta Razola y otros, sobre reclamación de cantidad, y cuya prueba ha sido formulada por la parte demandante.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» se expide la presente cédula, que se firma en Madrid a 26 de febrero de 1962.—El Juez, Andrés Gallardo.—El Secretario, José María López-Crocco.—1.085.

MULA (MURCIA)

Don Angel Escudero Servet, Juez de Primera Instancia de la ciudad y partido de Mula (Murcia).

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente a instancia del Procurador don Martín Guillén Perea, en nombre y representación de don Vicente Jara Mira, mayor de edad, casado, industrial y vecino de Ceuti, en los que por auto de esta fecha se ha declarado en estado de suspensión de pagos al referido comerciante, calificándose la insolvencia de provisional.

Al mismo tiempo se convoca a todos y cada uno de los acreedores del referido comerciante para el próximo día 4 de mayo y hora de las diez de su mañana, al objeto de celebrar a Junta general de acreedores y la que tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

Dado en Mula, a 6 de febrero de 1962.—El Juez, Angel Escudero Servet.—El Secretario, Juan María Mazuelos Tamarit. 1.247.

ZAFRA

Don Gonzalo Morales García, Juez de Primera Instancia del partido de Zafra.

Por el presente se anuncia que en procedimiento sumario hipotecario promovido por don Ramón Carballo Alvarez con-

tra la finca que se describirá, propia de doña Sauria Fernández Peña, se saca por veinte días, y por el 75 por 100 del tipo pactado en la escritura de hipoteca, a la venta en segunda subasta pública, que se celebrará el treinta de marzo próximo, a las doce, simultáneamente en este Juzgado y en el de igual clase de Villanueva de la Serena, el inmueble descrito así:

Casa en Villanueva de la Serena, Parque de José Antonio, número 11, antes el 10, de 299 metros y 63 decímetros cuadrados, que limita: por la derecha, entrando, con otra de Miguel Torres Cabrera; izquierda, la de Manuel Guisado y otra de doña Sauria Fernández Peña; espalda, la de Benito Martín Campanario, y frente, orientado al Este, el parque de su situación. Valorada al hipotecarla en 610.000 pesetas; se subasta en 457.500 pesetas.

Se advierte:

1.º Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta ni tampoco sin la consignación previa del diez por ciento de éste.

2.º Que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación; y

3.º Que las cargas o gravámenes anteriores o preferentes al crédito del actor subsistirán, y el rematante los aceptará y quedará subrogado en su responsabilidad, sin destinarse a extinguirlos el precio del remate.

Dado en Zafra a 13 de febrero de 1962. El Secretario, Fernando Sánchez.—1.239.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeles y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal:

Juzgados Militares

MUNIZ ARTIME, Severino; de veintiséis años, hijo de Manuel y de Jesusa, soltero, marino, natural de Salinas (Oviedo); y

CUBELO FERNANDEZ, José; de veintinueve años, hijo de José y de María, soltero, marino, natural de Muros de San Pedro (La Coruña); procesados por deserción en causa 165 de 1961; comparecerán en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la Comandancia Militar de Marina de Santander.—484.

RODRIGUEZ SIERRA, Rafael; hijo de Juan y de Julia; natural de Cagollós Vega (Granada), de veintitrés años, vecino de Bordogne, 51, rue Baulzac; sujeto a expediente por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado Militar de la Caja de Recluta número 23 de Granada.—473.

GOMEZ OCEJA, Francisco Angel; hijo de Pedro y de María, natural y vecino de Solórzano (Santander), soltero, de veinticinco años, marino; procesado por deserción en causa 256 de 1961; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la Comandancia Militar de Marina de Ceuta.—490.

LEMA SANTOS, Avelino; hijo de José y de Magdalena, de veintiocho años, ma-

rinero, natural y vecino de Lage (La Coruña), inscrito de Marina por el Distrito de Corme al folio 155 de 1947; procesado por deserción en causa 164 de 1961; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la Comandancia Militar de Marina de Santander.—485.

Juzgados Civiles

GABARRI SILVA, José; de diecisiete años, casado, ambulante, vecino de Santander; procesado por hurto en sumario número 17 de 1962; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Santander.—430.

ORTEGA MESA, Angel; natural de Pañaleda de la Mata (Cáceres), casado, mecánico, de treinta y siete años, hijo de Fausto y de Francisca, vecino de Madrid, calle Cáceres, 5; procesado por hurto en causa 96 de 1941; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 11 de Madrid.—426.

BENITO CEBRIAN, Vicente (a) «Potus»; natural de Carcagente, soltero, jornalero, de veintiséis años, hijo de Enrique y de Luisa, vecino de Alcira, Huerto de Felisú; procesado por abusos deshonestos en causa 215 de 1961; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcira.—420.

DELGADO CAMACHO, Francisca; natural y vecina de Barcelona, calle Conde del Asalto, 60, soltera, camarera, de treinta años, hija de María Serafina; procesada por robo en causa 223 de 1959; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 6 de Barcelona.—423.

BELLIDO CINCA, María del Carmen; natural de Vinaceite (Teruel), casada, sus labores, de cuarenta y siete años, hija de Juan José y de Manuela, vecina de Madrid, calle de Fernández de los Ríos, 77; procesada por adulterio en causa 55 de 1950; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 11 de Madrid.—425.

GARCIA MINAYA, Julia; de cincuenta y tres años, casada, sus labores, natural y vecina de Madrid, hija de Antonio y de María Jesús; procesada por estafa en sumario 236 de 1955; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 21 de Madrid.—428.

GARCIA FONTANET, Santiago; y

LOPEZ PRIETO, Valentín; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcaraz.—432.

ADAME SERRANO, Modesto; natural de Fuente Palmera, casado, agente comercio, de cuarenta y ocho años, hijo de Manuel y de Dolores, domiciliado en grupo Onésimo Redondo, bloque 5.º; procesado por usurpación de funciones en causa 273 de 1961; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 8 de Barcelona.—435.

CAPDEVILA ESCUER, Francisco; natural de Lérida, soltero, electricista, de veintitrés años, hijo de Miguel y de Encarnación, vecino de Arbeca (Lérida); procesado por conducción ilegal en causa número 738 de 1961; comparecerá en término de seis días ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona.—437.

USTARA MARTINEZ, Gregorio; casado, de veintiocho años, camarero, vecino de Irún, calle de Zubiáñez, 6 y 8; procesado por falsedad en causa 190 de 1959; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Burgos.—442.

FARELL URRIT, Juan; de cincuenta y un años, casado con Concepción Esteve

Soldevila, hijo de Delfín y Rosa, chófer, natural de Sabadell; procesado en sumario 16 de 1962; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Manresa.—444.

SOLA MARCOS, José; natural y vecino de Murcia, carretera Monteagudo, número 19 6 119, o Los Garres, calle Herreros y Fatigas, 9, casado, albañil, de treinta y dos años, hijo de José y de Catalina; procesado por hurto en causa 147 de 1959; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Murcia.—445.

VALERDI PRIETO, Fernando; de veintinueve años, soltero, agente comercial, vecino de Santander; procesado por estafa en sumario 23 de 1962; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Santander.—431.

HERRERO PEREZ, José; nacido en Valladolid el 20 de marzo de 1906, hijo de Zoilo y de Fernanda, mecánico, de cincuenta y dos años, vecino de Pamplona; procesado en expediente 5 de 1958; comparecerá ante el Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de San Sebastián.—457.

GUZMAN VILLEGAS, Francisco; natural de Granada, hijo de Francisco y de Francisca, de veintinueve años, casado, vecino de Barcelona, calle Robredo, 64; procesado por falsedad en sumario 933 de 1958; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Feliu de Llobregat.—456.

ESTRELA POTENCIANO, Clemente; de treinta y dos años, natural y vecino de Madrid, calle Ercilla, 30, hijo de Vicente y de Matilde, soltero, metalúrgico; procesado por robo en causa 210 de 1953; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Madrid.—455.

BUENO GALAN, Julio; de treinta y tres años, vecino de Barcelona, calle Escudillers, 16; procesado por estafa en causa número 53 de 1957.—467.

MARTINEZ MEMBRILLA, Teodoro; de treinta y dos años, vecino de Barcelona, plaza de Santa Madrona, 8; procesado por estafa en causa 53 de 1957.—466.

ALONSO GONZALEZ, Angel; de cuarenta y dos años, vecino de Barcelona, calle San Sadurni, 5; procesado por estafa en causa 53 de 1957.—465.

VECINA CAMELO, José; de veinte años, vecino de Barcelona, calle Pablo Montesinos, 8; procesado por estafa en causa 53 de 1957.—464.

ARRATE ESNAOLA, Miguel; vecino de Barcelona, Misiones, pabellón de clasificación de indigentes, Montjuich; procesado por robo en causa 112 de 1959.—462.

MUNOZ VELAZQUEZ, Emilio; vecino de Barcelona, calle Robadors, 29; procesado por robo en causa 112 de 1959.—463.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 15 de Barcelona.

PUERTAS SANCHEZ, Enrique; vecino de Madrid, calle de Andrés Borrego, 12; procesado por tentativa de robo en causa 336 de 1947; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 8 de Madrid.—454.

MANZANARES VELASCO, José; representante, casado, de cuarenta y ocho años, vecino de Madrid, calle de Sierra de Monchique, 13 (Puente de Vallecas); procesado por daños en sumario 95 de 1957; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid.—453.